CÓDIGO: MA-GC-F-012

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	01			
Contrato No.:	SA-022-2023				
Nombre del supervisor:	ANTONIO LUIS REALES OROZCO				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro X	Otro
Nombre del contratista:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL				
No. de identificación del contratista:	NIT. 900.192.362 – 9.				
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA, CUANDO POR SU OBJETO MISIONAL SE ENCUENTREN PRESTANDO EL SERVICIO GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS O DE CUALQUIER OTRA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS				
Plazo:	El contrato tendrá plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, tales como: (i) la aprobación de las garantías; (ii) la acreditación de estar al día con las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; (iii) el registro presupuestal. Parágrafo 1. Las partes podrán pactar ampliaciones de plazo o suspenderlo, cuando así lo acuerden y con base en la normatividad vigente. Parágrafo 2. Las partes podrán acordar la terminación bilateral del presente contrato cuando medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o razones de mutua conveniencia, eventos en los cuales se procederá a la liquidación de aquél, en los términos de la ley y de lo previsto en el presente contrato.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400548				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202402977				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	15/03/2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**

Calidad del servicio:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	**320-47-994000028058**	**07/03/2024**	**30/04/2025**
Cumplimiento:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000028058	07/03/2024	30/04/2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000028058	07/03/2024	31/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	320 74 994000013448	07/03/2024	31/12/2024
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$1.150.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$1.150.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$48.555.663,84
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$1.101.444.336,16
Valor a pagar en el presente informe:		**$48.555.663,84**
Nota crédito (-):		$2.419.745,40
No. factura o cuenta de cobro:		FE 524

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **SA-022-2023** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ANTONIO LUIS REALES ORTOZCO quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja

constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2024



_____

ANTONIO LUIS REALES OROZCO
C.C 1.051.359.089
CARGO: ASESOR DE DESPACHO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL
EMAIL: areales@barranquilla.gov.co